



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00094-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio
Director (a) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. –

ASUNTO : DIFUSIÓN DE LA R.D.R N° 01593-2025-DRELM «ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA»

REF. : MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00096-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que de acuerdo a los documentos de la referencia. Al respecto, se realiza la DIFUSIÓN DE LA R.D.R N° 01593-2025-DRELM - «ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA», el cual establece la organización, procedimientos y funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales (REI), agrupadas territorialmente y conformadas por Instituciones Educativas Públicas y de convenio de la Educación Básica y Programas Educativos Públicos; Instituciones Educativas Técnico Productivas (CETPRO) e Instituciones Educativas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica, del ámbito de Lima Metropolitana.

Por ello se le solicita que su despacho realice la socialización del documento. Asimismo, la participación en las REI en el marco de la R.D.R N° 01593-2025-DRELM, es de manea obligatoria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL 07
BVMA/Jefa AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0551342 CLAVE: E5CE43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125